

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local	Plan de Ordenamiento Territorial
--------------------------	----------------------------------

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural San Plácido no posee PLAN DE DESARROLLO LOCAL

[PD Y OT](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 14 de enero de 2022	ACTA SESIÓN	1.-Conocimiento del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación.	Acta No. 001 14/01/2022	El pleno del GADPR San Plácido	Se expidió la siguiente resolución: Convocar para la próxima sesión ordinaria al Sr. Etel Navia Navia - operador de la retroexcavadora del GAD, para tratar asuntos referentes a la operatividad de la Retroexcavadora.
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 28 de enero de 2022	ACTA SESIÓN	1.-Aprobación de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Plácido, al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. 2.- Conformación del Equipo de Rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2021.	Acta No. 002 28/01/2022	El pleno del GADPR San Plácido	No se expidieron resoluciones en esta sesión ordinaria.

NO APLICA, YA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO NO POSEE LA COMPETENCIA PARA EMITIR ORDENAZAS

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/01/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):	SECRETARÍA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):	ING. MARÍA VICTORIA GARCÍA CEVALLOS
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	mgarcia@gadprsanplacido.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(05) 2 676384 LINEA DIRECTA, SIN EXTENSIÓN